



Jornadas Técnicas de Ciencias Ambientales

Título

**SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**

Área

COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN

Autor

APROVA
(Asociación para la Promoción de los Valores Ambientales)

Institución

APROVA
(Asociación para la Promoción de los Valores Ambientales)



¿Qué es APROVA?

La **Asociación para la Promoción de los Valores Ambientales (APROVA)**, formada por un grupo de licenciados en Ciencias Ambientales con diferentes inquietudes y percepciones sobre el Medio Ambiente, tiene como principal objetivo colaborar con los centros educativos en la formación, sensibilización y concienciación de los escolares en la adopción de unos valores que incluyan el respeto al medio ambiente.

Uno de los principios básicos que rigen nuestra labor educativa es el adoptar un enfoque orientado a conseguir la máxima participación y reflexión para buscar y aplicar soluciones a los problemas ambientales. Esto supone pasar del análisis de los problemas a la acción, aprender implicándose en los problemas reales y participando en actividades de protección y mejora del medio.

Para la consecución de estos objetivos, APROVA viene realizando Programas de Educación Ambiental centrados en el conocimiento del medio ambiente y sus principales problemas, basados en un conjunto de actividades, materiales y dinámicas enfocadas a diferentes grupos de edad.

Campos de actuación:

APROVA afronta el reto de implicar a los escolares en la construcción de un modelo de sociedad más respetuosa con su entorno. APROVA considera como temas fundamentales para la creación de nuevos valores:

- **Suelo:** ocupación y destrucción de suelo, erosión y desertización, contaminación.
- **Agua:** contaminación de aguas continentales y marinas, ciclo hídrico, uso ineficiente del recurso, sobreexplotación de acuíferos, impactos de infraestructuras.
- **Atmósfera:** contaminación del aire y acústica, cambio climático, agujero de la capa de ozono.
- **Biodiversidad:** flora y fauna amenazada, degradación y fragmentación del hábitat, pérdida de biodiversidad.
- **Residuos:** tipología, tratamiento y gestión de residuos, reducción, reciclaje, reutilización.
- **Energía:** fuentes renovables y no renovables, eficiencia energética.
- **Medio humanizado:** Agenda Local 21, modelos de consumo, industrias limpias, transporte, zonas verdes, agricultura ecológica, éxodo rural, ecoturismo.

Puedes contactarnos en asociacionaprova@yahoo.es



1. CONSIDERACIONES GENERALES

El derecho a la comunicación tiene sus antecedentes en la Declaración Universal de Derechos Humanos (*Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948*) y en numerosas convenciones y tratados internacionales. Este derecho se refiere a la participación informada en los procesos democráticos y en todos los aspectos de la vida social, cultural, ambiental y política de la sociedad. En dicha declaración se afirma que las personas no deben ser consideradas como consumidoras pasivas de una información emitida verticalmente por un emisor que no toma en cuenta intereses colectivos, sino como ciudadanos con deberes y derechos que participan activamente en un proceso de comunicación horizontal y democrático.

El planteamiento del derecho a la comunicación está estrechamente relacionado con la propuesta del derecho a la información ambiental formulado por el movimiento ecologista (E. Tamayo, 2003)

Actualmente los principales problemas ambientales se manifiestan no sólo en la destrucción del medio natural, sino sobre todo en la degradación de la calidad de vida, tanto en el ámbito rural como urbano. Una de las claves para resolver los problemas ambientales y sociales una de las claves es la participación ciudadana, lo que a su vez fortalece los regímenes democráticos. Pero esta participación sólo es posible si hay si hay ciudadanos bien informados. Por ello es necesario garantizar que los ciudadanos tengan el derecho tanto de acceder a la información pública como de emitir opiniones e ideas libremente utilizando los medios tradicionales o las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Nuestra sociedad se caracteriza actualmente por el gran volumen de información que recibimos cada día procedente de los diferentes medios de comunicación. Gran parte de la cantidad de información que llega hasta nosotros se caracteriza por su homogeneidad y por la falta de los principios de todo proceso comunicativo: transparencia, accesibilidad, veracidad y rigor científico.

Los medios de comunicación, priorizan determinados acontecimientos en detrimento de otros. Esta situación se ve especialmente agudizada en el caso de noticias de temática social y ambiental. Sucede, entre otras razones, por tratarse de cuestiones en las que existen intereses de índole económica y política, y existe un desconocimiento por parte de los profesionales de la comunicación en los orígenes y verdaderas causas del suceso del que se informa. Así, por cada noticia de carácter social o ambiental que se publica, el ciudadano, ha recibido más de 50 noticias económicas o políticas (FUNDESO, 2004)

La repercusión en la sociedad civil y es la siguiente:

- La sociedad, no va más allá de la información que le llega a través de los principales medios de comunicación. La gente no investiga sobre las causas originarias que condujeron a la noticia.
- Al no comparar diferentes fuentes de información, la opinión de los ciudadanos suele ser bastante sesgada e incompleta.
- La ausencia de determinados tipos de noticias en los principales medios conduce a la falta de formación de la sociedad en determinados campos en especial los de ámbito social y ambiental.

En consecuencia, la disponibilidad de información ambiental está ligada la participación pública en la solución de problemas que afecten, tanto a la calidad de vida como a la calidad ambiental. Resulta de especial importancia crearse una opinión propia, buscando nuestras propias fuentes de información, siendo críticos con ellas y no aceptándolas tal cual las recibimos.



Sólo a través de una adecuada difusión de información ambiental se puede conseguir que la participación comunitaria signifique verdaderamente un aporte para la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente; así como un cambio en la concienciación e implicación de la población, respecto a su papel en las transformaciones socioeconómicas y ambientales necesarias para mejorar y cambiar el mundo de cara al siglo XXI.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales del taller

El Taller se propone para ofrecer un espacio de diálogo y comunicación entre los diversos participantes.

El Taller tiene por objetivo realizar una aproximación a cerca de la relevancia del tema en la sociedad, a partir del debate acerca de las deficiencias de información en materia ambiental y cómo esto influye en la percepción de los problemas ambientales y el grado de implicación y participación ciudadana.

Se pretende hacer hincapié en que los problemas y las políticas ambientales empiecen a ser considerados como una cuestión que nos afecta a todos y en consecuencia, mejorar el nivel de información y de conocimiento ciudadano.

Como finalidad última el taller intentará promover durante las conclusiones entre los participantes ideas para la creación de mecanismos de mejora de información ambiental y de participación ciudadana, que contribuyan a lograr la transparencia y objetividad necesarias.

2.2 Objetivos específicos del taller

- Análisis de información de temática ambiental que abarque distintos puntos de vista.
- Dar a conocer las diferentes fuentes de las que se puede obtener información y tipos de sesgos o falta de principios comunicativos que pueden existir en cada fuente.
- Crear un espíritu crítico que sirva para analizar la información recibida.
- Conseguir que los problemas y las políticas ambientales empiecen a ser considerados como una cuestión que nos afecta a todos. En consecuencia, mejorar el nivel de información y de conocimiento ciudadano sobre los temas ambientales y sus problemas concretos.
- Promover vías para una mejora en la información de carácter ambiental.
- Fomentar el protagonismo y la participación positiva de los ciudadanos y ciudadanas en los flujos de la acción informativa.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y MATERIAL

En cuanto al diseño del taller la selección de las fuentes y tipología de la información se hará con el fin de ofrecer tiempo suficiente a todos los participantes a fin de que éstos puedan expresar sus opiniones y comentarios y posibilitar la construcción de un diálogo fructífero.

Con respecto a las temáticas, se priorizarán aquellos aspectos que se consideren ejemplos clave para iniciar un espacio de debate sobre los conceptos y objetivos que pretende alcanzar el taller.

La organización del taller será la siguiente:



- Se crearán grupos de trabajo en función del total de asistentes. Se pretenden organizar grupos de trabajo lo más multidisciplinar posible con el fin de obtener una visión integral del tema, un intercambio de ideas entre los diversos actores que sea lo enriquecedor posible al finalizar la actividad.
- Cada grupo de trabajo recibirá una serie de artículos de prensa. La tendencia y la procedencia de los artículos serán diferentes por grupo de trabajo.
- En cada grupo de trabajo se leerán diferentes tipos de información de carácter social y ambiental y se discutirá sobre los mismos.
- Seguidamente, se hará un intercambio entre los integrantes de cada grupo de trabajo, con el fin de que en cada grupo haya al menos una persona de cada grupo, de forma que en cada uno de ellos estén representadas las distintas opiniones u opiniones sobre el tema escogido.
- Los temas serán discutidos en los nuevos grupos.
- Se hará una puesta en común con las conclusiones alcanzadas en cada uno de los grupos.

